BASES LEGALES CONCURSO FOTOGRÁFICO

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El equipo de fotografía y el equipo de redes de la asociación VirtualSoul, con motivo de la celebración de la décima edición de la GameGenX, organiza un CONCURSO FOTOGRÁFICO durante sus días de celebración del 18 al 20 de febrero. La mejor fotografía tomada durante dicho evento será premiada posteriormente.

DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para poder participar en el concurso deberán:

- Asistir presencialmente a la GameGenX.
- Seguir la cuenta de la VirtualSoul en Instagram (https://www.instagram.com/virtualsoulurjc?utm_source=ig_web_button_share_sheet&igsh=ZDNlZDc0MzIxNw==).
- Subir historias de Instagram etiquetando a la asociación.
- Utilizar la etiqueta: #GameGenX.

LUGAR Y DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

El presente concurso solo tendrá validez desde el comienzo del evento hasta antes de la gala de clausura de la edición.

PREMIO

El premio a la mejor fotografía relacionada con la GameGen será la entrega de un código canjeable en la PlayStation store del juego LEGO Horizon Adventures.

JURADO

El Jurado estará formado por los miembros del propio equipo de redes.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los participantes autorizan que sus fotografías sean mencionadas en las cuentas oficiales de la VirtualSoul, siempre con los derechos sobre esta intactos. Para contactar con el ganador se le escribirá por la cuenta de Instagram en la que se haya participado.

NORMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD

La VirtualSoul, se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La VirtualSoul no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet en la página de Instagram o Twitter.

La VirtualSoul excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

CESIÓN DE DERECHOS

Los participantes en el concurso, por la mera participación en éste, autorizan, expresamente a la VirtualSoul, sin limitación temporal o territorial alguna, a exhibir, publicar y/o difundir las fotografías enviadas, en cualquier medio, formato o soporte, con la única finalidad de realizar, ejecutar y concluir el concurso.